



Policía Metropolitana de Tunja



INFORME PREVIO AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2024





TABLA DE CONTENIDO

Introducción

Contexto

Relación de la Gestión de la Unidad con los Derechos Humanos

Temas de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2024
(BALANCE 01/01/2024 AL 31//12/2024)

- Presupuesto
- Cumplimiento de metas
- Gestión
- Contratación
- Impactos de la Gestión
- Acciones de mejoramiento de la entidad
- Metodología para la audiencia pública de rendición de cuentas

Conclusiones



INTRODUCCIÓN

La rendición de cuentas es “el proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, a partir de la promoción del diálogo” (Artículo 48 Ley 1757 de 2015).

Es una expresión de control social, que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión. Por tanto, busca la transparencia de la gestión de la Administración Pública para lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia y transparencia. Así mismo, permite visibilizar las acciones que se desarrollan para el cumplimiento de los derechos de los ciudadanos y su contribución a la construcción de la paz.

Según el CONPES 3654 de 2010, la rendición de cuentas es la obligación de un actor de informar y explicar sus acciones a otros que tienen el derecho de exigirla, debido a la presencia de una relación de poder, y la posibilidad de imponer algún tipo de sanción por un comportamiento inadecuado o de premiar un comportamiento destacado.

En tal sentido, la Policía Nacional de Colombia, en el marco de sus funciones constitucionales, reconoce el deber de rendir cuentas bajo una cultura de acceso a la información pública, gestión transparente y oportuna.
Fuente procedimiento de Rendición de Cuentas PONAL.

Bajo este contexto y en procura de aplicar principios innovadores en este ejercicio, la Policía Metropolitana de Tunja realiza la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, acto que se llevara a cabo el día 27 de marzo de 2025 a partir de la 10:00 horas, con el propósito de hacer pública la gestión adelantada durante la vigencia 2024 y como parte del ejercicio de transparencia en la administración pública y en concordancia con la normatividad establecida, desplegada por la Institución a través del procedimiento Rendición de Cuentas mediante la cual se busca un espacio para evidenciar el desempeño institucional y facilitar la evaluación de la gestión pública al interior, así como, a la ciudadanía en general.

Rendición de cuentas desde el enfoque de derechos humanos y paz



La Policía Metropolitana de Tunja busca garantizar que las acciones y decisiones, se ajusten a los estándares de derechos humanos y en atención al Plan Estratégico Institucional de Seguridad con Énfasis en Convivencia Ciudadana y Cambio Climático 2023-2026, la Policía Nacional enfrenta grandes retos en materia de seguridad y convivencia ciudadana. Por tal motivo, es necesario el despliegue de estrategias y procesos de transformación que respondan a las dinámicas del multicrimen; contribuyan al cumplimiento de la nueva política contra las drogas; fortalezcan a la Fuerza Pública y aporten a la lucha contra la deforestación, el flujo migratorio, la violencia urbana y rural, entre otras circunstancias.

En concordancia con esta perspectiva de Gobierno, la Policía Nacional de Colombia, de cara a la misionalidad constitucional orientada en el mantenimiento de las condiciones necesarias para el ejercicio de los derechos, libertades públicas y la convivencia pacífica, tiene la responsabilidad de crear una estrategia integral para suscitar la nueva visión de país desde la convivencia, la seguridad ciudadana y la mitigación del cambio climático.



En ese sentido, el propósito de la Estrategia Integral de Seguridad, con énfasis en Convivencia Ciudadana y Cambio Climático, es desplegar las capacidades institucionales para la consolidación de una transformación más humana de la seguridad y convivencia, a través de la prestación de un servicio público de policía flexible, diferencial, objetivo, cercano y con enfoque territorial, generando con ello una imagen institucional impecable, bajo el direccionamiento de estrategias en el marco de la protección, garantía y respeto por los derechos humanos en el territorio colombiano.

Así mismo, con el fin de brindar garantía en los procedimientos policiales, uno de los principales objetivos de los derechos humanos representa, históricamente de todas las naciones vinculadas a los sistemas internacionales de derechos humanos, enfocados en el respeto a la dignidad humana, como base para el funcionamiento de la democracia y el orden social, bajo el marco del Proceso de Transformación Integral de la Policía Nacional, los derechos humanos son el eje rector para la formulación de iniciativas encaminadas a mejorar el desempeño de nuestros uniformados en el ejercicio de la función pública del servicio de policía, buscando que los procedimientos se encuentren soportados en el respeto por los derechos humanos y el uso adecuado de la fuerza con el propósito fundamental de mejorar la cercanía de la ciudadanía con su cuerpo policial, fortalecer la legitimidad y ganar confianza social.

En tal sentido, bajo la órbita de los preceptos enunciados, la Policía Nacional, al cumplir con las funciones que le fueron atribuidas por la constitución política y la ley, tiene como misión garantizar las condiciones necesarias para que la comunidad en el territorio Nacional, carezca del derecho a la seguridad ciudadana, respeto integral y protección de este atributo esencial como ser humano, garantizando con ello que todas las personas en cualquier lugar, sin distinción de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, religión, lengua o cualquier otra condición.





CONTEXTO

Tunja es un Municipio Colombiano, situado sobre la cordillera oriental de los Andes a 115 km al Noreste de Bogotá. Es la ciudad capital más alta del país. Tunja fue construida sobre Hunza, la capital de la confederación Muisca el 6 de agosto de 1539. Con su título de villa otorgado por la corona española, llegó a convertirse en un fortín para colonos emigrantes de Castilla, Extremadura y Andalucía, y uno de los mayores centros administrativos, judiciales, políticos y culturales del país. Durante el agitado periodo de la independencia, se constituyó como capital de las recién creadas Provincias Unidas de la Nueva Granada, cuenta con una población estimada para 2023 de 185,469 habitantes: 97,745 mujeres (52.7%) y 87,724 hombres (47.3%), fue la capital de la república homónima creada en la Constitución de Tunja el 9 de diciembre de 1811, Limita por el norte con los municipios de Motavita y Cómbita, al oriente con los municipios de Oicatá, Chivata, Soracá y Boyacá, por el sur con Ventaquemada y por el occidente con los municipios de Samacá, Cucaita y Sora. Registra 200 desarrollos urbanísticos en la zona urbana y 10 veredas en el sector rural: Barón Gallero, Barón Germania, Chorro blanco, El Porvenir, La Esperanza, La Hoya, La Lajita, Pirgua, Runta y Tras del Alto. Los ríos: Jordán que atraviesa a la ciudad de sur a norte y la Vega que va de occidente a oriente, se consideran sus principales fuentes hídricas.

Tunja alberga un conjunto monumental protegido en su Centro Histórico y declarado patrimonio de la Nación en 1959. A lo largo de su historia, ha sido reconocida como un importante centro literario, científico, cultural e histórico y es considerada actualmente como una ciudad universitaria.

Por otra parte, la Policía Metropolitana de Tunja fue creada Mediante Resolución 01121 del 20 de marzo de 2014 definiendo su estructura orgánica interna, se determinan sus funciones y se dictan unas disposiciones para cumplir con la misión de contribuir con la satisfacción de las necesidades de seguridad y tranquilidad pública, a través de un efectivo servicio preventivo, anticipativo, comunitario y, coadyuvando a garantizar las condiciones necesarias para que los habitantes dentro de la jurisdicción de esta unidad, puedan ejercer sus derechos y libertades públicas.

Así mismo, frente a los delitos más frecuentes que se presentan en la jurisdicción de la Policía Metropolitana de Tunja tenemos el hurto a personas, hurto a residencias y motocicletas, sin embargo, por medio del Servicio de Policía se han desarrollado actividades preventivas y disuasivas como patrullajes y operativos para contrarrestar esta problemática; algunos de los factores sociales que inciden en el comportamiento delictivo, son la falta de empleo y la situación económica que motivan a estos grupos a delinquir. Adicionalmente, la presencia de organizaciones delictivas dedicadas al micro tráfico, han encontrado en el hurto una fuente adicional de financiación.

Para combatir esta situación, se requiere un enfoque integral que involucre tanto a las autoridades como a la ciudadanía. Es necesario fomentar programas que mejoren la situación económica y laboral en la región para evitar que los jóvenes caigan en el mundo del delito. Es por ello que la unidad comprometida con el mejoramiento en la calidad del servicio de policía, intensifica la presencia policial en las zonas más críticas y se fortalece el componente humano en sus competencias por medio de capacitaciones y uso de la tecnología, con el fin de que los uniformados puedan contrarrestar la delincuencia.

Finalmente, la Policía Metropolitana de Tunja, implementa una variedad de campañas preventivas para promover una cultura ciudadana, aumentando la utilización de medios para interponer denuncias oportunamente e informar cualquier actividad sospechosa que puedan observar en el territorio. La colaboración por parte de ciudadanía es fundamental para poder implementar acciones contundentes, eficaces que permitan la disminución de los diferentes delitos que afecta la Convivencia y Seguridad Ciudadana.



➤ Relación de la Gestión de la Unidad con los Derechos Humanos

El direccionamiento integral de las acciones desplegadas en la Policía Metropolitana de Tunja, bajo los lineamientos de prevención, control y seguimiento oportuno a las diferentes activaciones de rutas asignadas a los Líderes y/o Lideresas Defensores de Derechos Humanos en garantía del respeto, protección por los Derechos Humanos y, en complemento con las demás estrategias planteadas por las Autoridades Político-Administrativas y de Ministerio público, se formula y ejecutan líneas de acción en pro de salvaguardar la vida e integridad física de quienes ejercer un rol social, en la jurisdicción.

Estos esfuerzos, representan para la Policía Metropolitana de Tunja una oportunidad para fortalecer, garantizar y proteger los derechos humanos en su interior y en su servicio misional, brindando atención efectiva a las necesidades de la sociedad en materia de convivencia y seguridad, bajo un escenario de cambio continuo.

Así mismo, la Policía Metropolitana de Tunja, realiza de manera permanente sensibilización al personal que integra la institución en temáticas de protección y garantía de los derechos humanos, conceptos básicos en enfoque de género con énfasis en la población LGBTIQ+ OSIGD, transversalización del enfoque de género basado en el manual de atención al ciudadano en el servicio de Policía, diversidad sexual, protocolo de atención en el marco de la manifestación pública y pacífica, a fin de generar confianza en la implementación de la política de Derechos Humanos en la Policía Nacional por medio del despliegue de la Directiva Operativa Transitoria 028 “Parámetros de Actuación Policial de la Estrategia de Atención a Población en Situación de Vulnerabilidad”.



➤ Los derechos humanos a cargo de la Institución:

El Grupo de Derechos Humanos de la Policía Metropolitana de Tunja, durante la vigencia 2024, lideró actividades de reuniones de interlocución con Líderes y Lideresas Sociales, Defensores (as) de Derechos Humanos, Veedores Ciudadanos y grupo de especial protección constitucional, generando un competente estratégico de alianzas de comunicación permanente a fin de garantizar que su integridad personal no se ve expuesta en algún riesgo.



Asimismo, se realizó campañas de promoción y difusión de los derechos humanos, acompañamiento a conmemoraciones en demostración de acciones públicas de carácter simbólico que buscan, a partir y a través de la memoria de las víctimas, reconocer el daño sufrido y las maneras cómo lo afrontaron, lo que les permite a ellas, a sus familias y a sus comunidades, aliviar su dolor y abrir la puerta para hacer un tránsito entre un pasado doloroso y un porvenir en el que puedan ejercer plenamente sus derechos.

Por último, es importante indicar que, bajo los lineamientos institucionales, trabajamos en pro de garantizar el cumplimiento de las Líneas de Atención de Derechos Humanos en la Policía Nacional, evidenciadas así;

- Fortalecer las estrategias de relacionamiento de la Policía Nacional con los Grupos de Especial Protección Constitucional.
- Contribuir al diálogo con las organizaciones de la sociedad civil y las instituciones nacionales e internacionales defensoras de derechos humanos y organizaciones no gubernamentales.
- Fortalecer los canales de comunicación entre la Policía Nacional y las instituciones a nivel nacional e internacional y Autoridades Político Administrativas.
- Establecer alianzas estratégicas con organizaciones internacionales, en el marco del Derecho Internacional Humanitario.
- Definir el esquema nacional, regional y local de los espacios institucionales de participación de la Policía Nacional.
- Socializar y aplicar el protocolo para la Policía Nacional en el manejo de la violencia sexual.



➤ **El cumplimiento de las condiciones**

El grupo de Derechos Humanos bajo las actividades misionales, realiza el despliegue de la Directiva Administrativa Permanente 008 DIPON-INSGE *“Interlocución y Apoyo a los Defensores de Derechos Humanos”*, con el fin de dar a conocer la ruta de atención y la socialización de la oferta institucional de la Policía Nacional para la protección a líderes sociales bajo la Estrategia de Protección a Población en Situación de Vulnerabilidad”.

ACTIVIDADES DE INTERLOCUCIÓN

Acciones de protección, prevención y seguridad en el territorio colombiano, desarrolladas por la Policía Nacional, para salvaguardar la vida, la integridad, la libertad y la seguridad personal de líderes/as sociales y defensores/as de Derechos Humanos.

FECHA	ACTIVIDAD	GRUPOS	EVIDENCIA FOTOGRAFICA
22/01/2024	Interlocución realizada con Líder Comunitario, con el fin de escuchar sus inquietudes y cual hecho que llegare afectar su integridad personal y familia.	LIDER COMUNITARIO CÓDIGO SIDEH 19315	
24/01/2024	Se realizó interlocución con líderes sociales en el municipio de Siachoque, con el fin de presentar la oferta institucional de la Policía Nacional.	LIDER SOCIAL CÓDIGO SIDEH 19318	
29/02/2024	Desarrollo de interlocución realizada con Líderes Sociales y/o Comunales del municipio de Soracá con el fin de dar a conocer la oferta institucional de la Policía Metropolitana de Tunja.	LIDER COMUNITARIO CÓDIGO SIDEH 19581	
13/03/2024	Realización de reunión de interlocución realizada con líderes sociales y/o comunales del barrio Kennedy de la ciudad de Tunja con el fin de dar a conocer la Directiva Administrativa Permanente 008 DIPON-INSGE "Interlocución y Apoyo a las Defensores de Derechos Humanos.	LIDER COMUNAL CÓDIGO SIDEH 19582	

15/03/2024	Se realizó reunión interlocución con los Presidentes de Junta de Acción Comunal, con el propósito de afianzar la cultura del respeto a los derechos y libertades, eje que lleva a garantizar la vida e integridad de los líderes sociales por la labor que desempeñan.	<p style="text-align: center;">LIDER COMUNAL</p> <p style="text-align: center;">CÓDIGO SIDEH 19584</p>	
23/03/2024	Interlocución con Líderes Comunales del municipio de Motavita, con el fin de escuchar las preocupaciones e inquietudes de este grupo poblacional.	<p style="text-align: center;">LIDER COMUNAL</p> <p style="text-align: center;">CÓDIGO SIDEH 19595</p>	
10/04/2024	Reunión de interlocución Con Líderes Sociales y/o Comunales del municipio de Chíquiza en San Pedro de Iguaque, quienes agradecieron la labor policial en acercamiento a la comunidad y planes de prevención.	<p style="text-align: center;">POBLACION GENERAL</p> <p style="text-align: center;">CÓDIGO SIDEH 19635</p>	
14/05/2024	Reunión de interlocución realizada con líderes sociales y/o comunales del municipio de combita, con el fin de escuchar las reocupaciones e inquietudes de esta población	<p style="text-align: center;">LIDER COMUNITARIO</p> <p style="text-align: center;">CÓDIGO SIDEH 19723</p>	
14/06/2024	Interlocución con Servidores Públicos, Ministerio Público y Trabajadoras Sexuales de la ciudad de Tunja, del despliegue Directiva Administrativa Permanente 008 DIPON-INSGE "Interlocución y Apoyo a las Defensores de Derechos Humanos.	<p style="text-align: center;">FUNCIONARIOS PUBLICOS</p> <p style="text-align: center;">CÓDIGO SIDEH 19962</p>	



En la vigencia 2024, por otras fuentes de financiación se asignaron recursos por un valor de **\$2.271.671.188,00** discriminados de la siguiente manera:

Servicios:

\$283.668.795,00 en alimentación y hospedaje para el personal de apoyo en actividades donde el pie de fuerza de la estación no sea suficiente como festividades, eventos deportivos, culturales, etc. \$191.798.060 en combustible para el cumplimiento de las actividades de responsabilidad y corresponsabilidad de la Policía Nacional en el PISCC, \$187.952.960,00 en arrendamientos de instalaciones operativas como estaciones de policía en municipios donde no se cuenta con instalaciones propias; para un total de **\$663.419.815,00**.

Bienes:

Adquisición de 3 camionetas pickup uniformadas para el servicio de vigilancia de los municipios de Chíquiza, Tuta y ventaquemada y 7 motocicletas uniformadas de las cuales (5) para Samacá y (2) para Tuta, por un valor de **\$1.143.117.473,00** , de igual manera se adquirieron 110 camisas balísticas por un valor de **\$465.133.900,00** .

➤ Los resultados y procesos para el cumplimiento de la misión:

El Grupo de derechos humanos durante el desarrollo de las tareas e indicadores asignados bajo la misionalidad institucional, para la vigencia 2024, desarrolló **16** interlocuciones con líderes sociales y defensores de derechos humanos, del mismo modo, llevo a cabo la realización de **133** campañas de difusión en temas de derechos humanos, de igual forma, participo en **40** reuniones y/o coordinaciones interagenciales con autoridades político administrativas, **39** implementación de medidas preventivas, **07** activaciones de ruta institucionales e interinstitucionales, **45** actividades de sensibilización y/o capacitación a los Policías adscritos a la Policía Metropolitana de Tunja, garantizando el cumplimiento de las mismas con un resultado del **100%** encaminadas a garantizar y fortalecer la Convivencia y Seguridad Ciudadana en el territorio nacional.



➤ La lucha contra la desigualdad o la discriminación

La Policía Metropolitana de Tunja cuenta con su Grupo de Derechos Humanos, los cuales realizaron el despliegue de la Estrategia de Atención a Poblaciones en Situación de Vulnerabilidad-ESPOV, sensibilizaciones en acciones denominadas “cero discriminaciones” bajo los conceptos básicos de los grupos poblacionales caracterizados en la jurisdicción, afrodescendientes, indígenas y/o diversidad de género dentro de la institución como fuera de ella, con el fomento de generar conciencia y perspectiva de la credibilidad como institución y como garante de los Derechos Humanos.

➤ Las medidas frente a situaciones que pueden afectar la garantía de derechos la unidad:

El Grupo de Derechos Humanos, mediante acciones desplegadas de sensibilización bajo previa coordinación con la Casa de la Mujer, Colectivos Sociales e Institucionales Garantes del respeto por quienes son población vulnerable, buscamos garantizar la no materialización de los riesgos institucionales por posible vulneración de los Derechos Humanos, priorizando los posibles focos de atención, acompañamiento y comunicación permanente con la población objeto.

Por otra parte, la Policía Metropolitana de Tunja, comprometida con la garantía de los derechos humanos dentro de la institución actúa con contundencia, pero garantizando el debido proceso dentro de todas y cada una de las actuaciones de los procesos disciplinarios, durante la vigencia 2024, se realizaron **03** destituciones, **08** suspensiones, **05** multas, **01** amonestación escrita y **16** absoluciones, así mismo en la Policía Metropolitana de Tunja para la vigencia 2024, no se adelantaron procesos disciplinarios por violación en los derechos humanos.

PRESUPUESTO

La Policía Metropolitana de Tunja da a conocer que se cumplió con la totalidad de la ejecución presupuestal en un 100%.

COMPROMISOS	APROPIACIÓN
REC 10	12.431.857.950,32
REC 16	2.041.759.651,84
TRANSFERENCIAS REC 10	65.662.030,33
IMPUESTO PREDIAL	586.143.447,00
TOTAL	15.125.423.079,49

31/12/2024	
EJECUTADA	%
12.431.857.950,32	100,00%
2.041.759.651,84	100,00%
65.662.030,33	100,00%
586.143.447,00	100,00%
15.125.423.079,49	100,00%

OBLIGACIONES	APROPIACIÓN
REC 10	12.431.857.950,32
REC 16	2.041.759.651,84
TRANSFERENCIAS REC 10	65.662.030,33
IMPUESTO PREDIAL	586.143.447,00
TOTAL	15.125.423.079,49

31/12/2024	
EJECUTADA	%
11.104.267.718,48	89,32%
2.019.864.704,06	98,93%
65.662.030,33	100,00%
586.143.447,00	100,00%
13.775.937.899,87	91,08%

GESTIÓN CONTABLE

Se realizó el cierre contable de la vigencia 2024, dentro de los plazos establecidos por parte de la oficina de Contaduría General de la Policía Nacional.



POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA				
Código	Descripción	VIGENCIA 2023	VIGENCIA 2024	%
1	ACTIVOS	226.475.269.681,84	227.025.706.992,30	0,24%
2	PASIVOS	1.627.614.343,00	3.001.429.839,32	84,41%
3	PATRIMONIO	261.973.825.337,68	225.494.703.746,74	-13,93%
4	INGRESOS	33.238.645.361,43	28.647.912.395,71	-13,81%
5	GASTOS	69.215.268.402,05	29.079.581.615,85	-57,99%

Tomado del Sistema Integrado de Información Financiera-SIIF NACION II

CUMPLIMIENTO DE METAS

Prevención y Control



	Cumplimiento	Tendencia
➤ Tasa de homicidio Intencional	100.00%	↓
➤ Tasa de lesiones personales	128.60%	↓
➤ Tasa de hurto a personas	120.30%	↓
➤ Kilogramos pasta y base de Cocaína incautada	200.00%	↓
➤ Kilogramos de Cocaína incautada	100.00%	→
➤ Kilogramos de Marihuana incautada	62.07%	↑
➤ Seguimiento a los conflictos de convivencia	102.67%	↓
➤ Seguimiento a las capacidades del MNVCC	100.00%	→
➤ Cuadrantes en Servicio	142.86%	↑
➤ Tiempo promedio de respuesta en la atención de motivos de policía	105.25%	→

FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES

Intendencia

Durante la vigencia 2024 se realizó la entrega de **21.425** elementos de dotación por un valor de \$ **3.676.958.073** para el personal adscrito a la Policía Metropolitana de Tunja, Departamento de Policía Boyacá, en cumplimiento a los planes de distribución trimestrales y de acuerdo a cada uno de los segmentos que pertenece cada funcionario.

Movilidad

En lo corrido del año 2024, se realizó un fortalecimiento con equipos automotores entre los cuales se encuentran motocicletas las cuales se distribuyeron a las diferentes especialidades y Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes así:

CANT	CLASE DE AUTOMOTOR	ENTIDAD ENTREGA
1	CAMIONETA NISSAN FRONTIER PICK UP MODELO 2025	FONSET Alcaldía de Ventaquemada
1	CAMIONETA TOYOTA HILUX MODELO 2023	FONSET Alcaldía de Tuta
1	CAMIONETA TOYOTA HILUX MODELO 2023	FONSET Alcaldía de Chíquiza
1	CAMIONETA HYUNDAI KONA HIBRIDA MODELO 2025	Indemnización
8	MOTOS HONDA XRE 300 ABS MODELO 2023	Presupuesto Nacional





2	MOTOS HONDA XRE 300 ABS MODELO 2024	FONSET Alcaldía de Tuta
5	MOTOS HONDA XRE 300 ABS MODELO 2024	FONSET Alcaldía de Samacá

Armamento

En la vigencia del año 2024, ingresó material de armamento por parte de la DILOF Y FONSET al almacén de la Policía Metropolitana de Tunja los siguientes elementos por un valor de \$ 1.105.523.750,86 así:

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD
PISTOLAS SIG SAUER	10
CARTUCHO CAL. 5.56 MM	10.000
CARTUCHO CAL. 9 MM	10.000
CARTUCHO CAL. 12 MM NO LETAL	3.687
CARTUCHOS PARA DISPOSITIVO ELÉCTRICO TASER	310
MATERIAL ANTIDITURBIOS	152
ESCUDO BLINDADO NIVEL III A	1
CAMISETA BLINDADA NIVEL IIIA	310
CHALECO ANTIBALAS NIVEL IIIA	30
BATERIAS PARA DISPOSITIVO ELECTRICO TASER	80

CONTRATACIÓN

Dentro de las actividades de gestión realizadas durante la vigencia 2024, la Policía Metropolitana de Tunja adelantó **86** procesos de contratación que equivale a **\$12.309.313.788,01**, así:

- ✓ **20** procesos de contratación directa por valor de **\$843.973.007,06** equivalente al 6,86% del presupuesto asignado.
- ✓ **23** proceso por Acuerdo Marco de Precios por el valor de **\$5.130.558.419,92** equivalente al 41,68 % del presupuesto asignado.
- ✓ **38** procesos bajo la modalidad de mínima cuantía por un valor de **\$2.873.064.281,06** equivalente al 23,34% del presupuesto asignado.
- ✓ **05** procesos bajo la modalidad de menor cuantía por el valor de **\$3.461.718.079,97** equivalente al 28,12% del presupuesto asignado.

GESTIÓN

➤ Fortalecimiento educativo

Para la Policía Metropolitana de Tunja es muy importante generar capacitaciones a sus funcionarios apuntando a un trabajo más efectivo con resultados óptimos y obteniendo resultados de calidad logrando generar un acercamiento masificado con la comunidad, así:



PRESENCIAL



859

PROGRAMA DE EDUCACIÓN INFORMAL (EVENTO VIRTUAL)	METUN
DIPLOMADO DERECHOS HUMANOS Y SERVICIO DE POLICÍA	200
SEMINARIO ACTUALIZACIÓN CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	200
SEMINARIO MEDIACIÓN POLICIAL PARA LA CONVIVENCIA CIUDADANA	150
DIPLOMADO LEGITIMIDAD Y LEGALIDAD PROCEDIMENTAL POLICIAL	100
CURSO SERVICIO AL CLIENTE "UN RETO PERSONAL"	64
CURSO INGRESOS Y GASTOS PERSONALES	60
CURSO ORGANIZACIÓN DE ARCHIVOS DE GESTIÓN	40
CURSO COMPETENCIAS CIUDADANAS EN LA SEGURIDAD VIAL	45

VIRTUAL



450

PROGRAMA DE EDUCACIÓN INFORMAL (EVENTO PRESENCIAL)	METUN
SEMINARIO ACTUALIZACIÓN EN MANEJO Y CONTROL DE MULTITUDES (SOLO GUDMO)	70
SEMINARIO PARA EL SERVICIO EN MANIFESTACIONES Y CONTROL DE DISTURBIOS PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA	110
SEMINARIO SISTEMA TÁCTICO BÁSICO PARA EL SERVICIO DE POLICÍA	200
SEMINARIO TALLER EMPLEO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS Y AUXILIARES	70

BIENESTAR POLICIAL

Con el propósito de fortalecer el bienestar y calidad de vida del personal uniformado y no uniformado de la Policía Metropolitana de Tunja, se han venido realizando actividades en pro del mejoramiento de la calidad de vida, en atención a la Resolución 1572 de 08 de mayo de 2023 "Por el cual se expide el Reglamento de Bienestar Laboral de la Policía Nacional"; impactando los componentes de desarrollo del Modelo de Gestión Humana y Cultura Institucional fortaleciendo la calidad de vida de los funcionarios, así:

- Se otorgaron **5.759** felicitaciones a funcionarios policiales por las diferentes actividades preventivas, operativas y reconocimientos otorgados, que aportaron al fortalecimiento de la Convivencia y Seguridad Ciudadana, así mismo se otorgaron (**DATO DE GESTIÓN HUMANA**) reconocimientos de la siguiente manera:

RECONOCIMIENTO	FUNCIONARIOS
PERSONAJE DEL MES	487
CASOS RELEVANTES	330
CONDECORACIONES SERVICIOS DISTINGUIDOS	125
GOBERNACIÓN	15
ALCALDIAS	400

- Para la vigencia 2024, la Dirección de Bienestar Social, asigno a la Policía Metropolitana de Tunja **\$190.400.000,00** millones de pesos, para actividades de Bienestar Social Recreación, Deporte y Cultura para el personal uniformado, no uniformado y beneficiarios.



Se beneficiaron un total de 3.440 funcionarios con sus familias.

15 VIVIENDAS FISCALES

-  09 Barrio mirador Escandinavo.
-  02 Barrio San Rafael.
-  02 Barrio Maldonado.
-  01 Conjunto Residencial Bosques de Guanguani.

➤ Capital humano





➤ **Ascensos**

 **10** Oficiales.

 **85** Mandos del Nivel Ejecutivo.

 **128** Patrulleros.

GESTIÓN TERRITORIAL

En los Municipios que comprenden la jurisdicción de la Policía Metropolitana de Tunja, en la vigencia 2024, se llevaron a cabo **189** Consejos de Seguridad, **48** Comités Territoriales de Orden Público, **53** Comités Civiles de Convivencia y se elaboraron **34** proyectos de inversión FONSET-FONSECON; aclarando que en cada municipio se llevaron a cabo estos espacios de coordinación de Gestión Territorial.

Así mismo, cada municipio cuenta con Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana aprobado por los miembros del Comité Territorial de Orden Público, Política Pública establecida como hoja de ruta para la inversión de los recursos del FONSET, cuya finalidad es financiar los proyectos de inversión que buscan fortalecer la Seguridad y Convivencia Ciudadana.

TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

En el marco del proceso de Integridad de la Policial Nacional, la oficina de Control Disciplinario Interno de la Policía Metropolitana de Tunja, en el corrido del año 2024, garantizando el debido proceso dentro de todas y cada una de las actuaciones de los procesos disciplinarios, en los cuales se realizaron **03** destituciones, **08** suspensiones, **05** multas, **01** amonestación escrita y **16** absoluciones, así mismo en la Policía Metropolitana de Tunja para la vigencia 2024, no se adelantaron procesos disciplinarios por violación en los derechos humanos.

IMPACTOS DE LA GESTIÓN

I. Resultados de impacto 2024

Resultados operacionales (SIJIN).

Durante el año 2024 la Policía Metropolitana de Tunja, la Seccional de Investigación Criminal realizó la desarticulación de **12** estructuras criminales dedicadas a los delitos relacionados con el hurto en sus diferentes modalidades y tráfico de estupeficientes, logrando los siguientes resultados **63** capturas por orden judicial, **04** capturas en flagrancia, **31** diligencias de registro y allanamiento, incautación de **13** vehículos, **09** motocicletas, **78** terminales móviles, **04** armas de fuego, **5.574** gramos de sustancias estupeficientes y la realización de una extinción de dominio de un bien avaluado en la suma de \$ **1.155.789.001** pesos.



Durante la vigencia 2024, se han recibido **22** informaciones efectivas y **1.200** casos aportados, que han sido aportadas por los integrantes de la red de apoyo.



De igual forma el grupo cívico de mayores está conformado por **07** ciudadanos y **165** niños que conforman el grupo de cívica infantil y juvenil, quienes aportan a la construcción y propenden por el apoyo y la construcción de la convivencia y seguridad ciudadana.

Se logró la dinamización de los programas y procedimientos de Policía Comunitaria donde se obtuvieron los siguientes resultados; **1.660** acciones de fortalecimiento a los frentes de seguridad, **5.197** campañas educativas, **10** acciones de fortalecimiento a la red de apoyo y solidaridad ciudadana, **66** encuentros comunitarios, **102** gestiones comunitaria e interinstitucionales, **03** espacios pedagógicos para la convivencia, **01** programa jóvenes a lo bien, **49** acciones mediante conferencias prevención consumo de sustancias psicoactivas en los diferentes colegios de la Unidad.

IV. Protección niñas, niños y adolescentes

Para la vigencia del año 2024, el personal que integra el Grupo de Protección a la Infancia y Adolescencia de la Policía Metropolitana de Tunja, en la parte operativa contribuyeron a garantizar espacios sanos para el desarrollo integral de NNA, logrando una disminución en los diferentes delitos cometidos, realizando **30** capturas y **66** aprehensiones información extraída del aplicativo Sistema de Información Estadístico Delincuencial y Contravencional de la Policía Nacional SIEDCO.

Por otra parte, se ejecutaron **11** campañas de impacto y **2.565** acciones frente al despliegue del programa de prevención Abre tus Ojos, en un trabajo articulado con instituciones públicas y privadas con las cuales se buscó proteger y garantizar los derechos humanos de la población infantil y adolescente beneficiando a **22.506** beneficiarios, así mismo se ejecutó el despliegue del Plan colegio en 14 instituciones educativas de la ciudad de Tunja.



V. PROTECCIÓN AL TURISMO Y PATRIMONIO NACIONAL



A través los integrantes del Grupo de Protección al Turismo y Patrimonio Nacional METUN, realizaron actividades de prevención a los turistas nacionales y extranjeros que visitan el emblemático Parque Histórico Puente de Boyacá, donde se da conocer por medio de historia contada se resalta la belleza y conservación de estos sitios generando con estas actividades sentido de pertenencia por nuestra cultura, se realiza revista a los monumentos que se encuentran en este sitio, la verificación del Registro Nacional del Turismo de las

empresas de buses prestadoras de servicios turísticos que arriban a este lugar.

Durante el año 2024 se realizaron **2.434** acciones de prevención mediante el desarrollo de actividades como; quiero a mi ciudad, Turismo Sano y en Paz, Patrimonio Cultural, Turismo Ecológico, Turismo Religioso, Stand de Información Turístico, contó con **01** frente de seguridad turístico conformado por **10** ciudadanos; así mismo se realizó **1253** acciones de prevención; se contó con la Red de Participación Cívica Hotelera con **123** participante y la Red Cívica Eclesiástica con **46** participantes, quienes ha sido apoyo para el fortalecimiento de la Convivencia y Seguridad Ciudadana de la ciudad de Tunja; por otra parte, se contó con **01** grupo juvenil de apoyo comunitario “Guardianes de Turismo y Patrimonio Nacional” conformado con 50 estudiantes de diferentes instituciones educativas de la ciudad Tunja.

VI. ESTRATÉGIA DE ATENCIÓN FAMILIA Y GÉNERO



En la jurisdicción de la Policía Metropolitana de Tunja, los encargados de dinamizar la Estrategia de Atención a Mujer, Familia y Género EMFAG (Patrulla Púrpura), en lo corrido del año 2024, realizaron campañas para la reducción de las Violencias Basadas en Género y/o Violencia Intrafamiliar, el objetivo es la prevención de estos delitos, brindando tranquilidad, seguridad, información y atención oportuna en los hogares donde se estén presentando hechos que atenten contra la integridad de las personas más vulnerables, recordando a nuestra ciudadanía tener a la mano las líneas de atención inmediata, que pueden marcar gratuitamente desde cualquier teléfono fijo o celular las 24 horas del día, así: Línea 155 orientación a mujeres víctimas de violencia, Línea 122 Fiscalía General de la Nación y Línea del Sistema Integrado de emergencias y Seguridad 123, Línea 106 de Salud Mental, estos son los canales de comunicación directos para denunciar cualquier acto de violencia de género que se presente en los hogares Boyacenses.

RESULTADOS	
Capturas por el delito de Violencia Intrafamiliar	86
Mesas de trabajo	37
Medidas de protección radicadas	1021
Campañas de prevención	1347

VII. APLICACIÓN CÓDIGO NACIONAL DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD

Durante la vigencia 2024, se obtuvieron los siguientes resultados en la imposición de comparendos y medidas correctivas de facultad del personal uniformado de la Policía Nacional, como acciones preventivas en busca del restablecimiento de las condiciones para la convivencia en los **15** Municipios de la Policía Metropolitana de Tunja, para propiciar el cumplimiento de los deberes y obligaciones de las personas naturales y jurídicas como objetivo de la ley 1801 de 2016.

APLICACIÓN LEY 1801, CNSCC	
APLICACIÓN DE ORDENES DE COMPARENDO	7941
APLICACIÓN DE MEDIOS DE POLICÍA	26964
APLICACIÓN DE MEDIDAS CORRECTIVAS PONAL	4369
MEDIACIÓN POLICIAL IN SITU CON ACUERDO	827
SUSPENSIONES TEMPORALES DE LA ACTIVIDAD	316
TRASLADOS POR PROTECCIÓN	1643



INCAUTACIONES POR LEY 1801 DE 2016, CNSCC	
ESTUPEFACIENTES	2550 Grs.
ARMAS BLANCAS	4457
AMAS MENOS LETALES	12
EQUIPOS TERMINALES MOVILES	210
PRODUCTOS CARNICOS	542
MOTORES Y RETROEXCAVADORA AVALUADOS EN	\$22.500.000

ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE LA ENTIDAD



La Policía Metropolitana de Tunja, fue objeto de 08 auditorías en la vigencia 2024, se plantearon 12 acciones correctivas y 12 planes de trabajo, con un cumplimiento del 100%.



METODOLOGÍA PARA LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

La rendición de cuentas de la Policía Metropolitana de Tunja, se realizará el día 27 del mes de marzo del 2025, en el Auditorio Eduardo Caballero Calderón, ubicado en la Carrera 10 # 19 –21, Piso 1 de la Secretaría de Cultura y Patrimonio de la ciudad de Tunja.



Se habilitó el siguiente link de la plataforma TEAMS para las personas que se conecten virtualmente.

LINK:

https://teams.microsoft.com/meetingOptions/?organizerId=59f062c0-31dc-4b1b-9a1f-fd8cb1f53f2&tenantId=efadde72-0a1f-4fab-ba3f-a0826901d3f6&threadId=19_meeting_YzExNDgzZGUtMzExMi00Y2QwLTg5NTAtMThhOGRIOTFhMmQy@thread.v2&messageId=0&language=es-MX

Se habilitó en la página web de la Policía Metropolitana de Tunja el link para depositar las Preguntas, quejas, Reclamos

LINK:

<https://www.policia.gov.co/tunja>

Así mismo se activó una encuesta en la cual podrá participar en los temas de mayor interés para ser socializados en la audiencia pública, encuesta que estará habilitada los días 13/03/2025 al 24/03/2025).

LINK:

<https://forms.office.com/Pages/ShareFormPage.aspx?id=cCjtbAhzHkevFWGy95a0nDsqbS0VVUFOopGp cyegkK5UQVE4WkdOMVRVUzNITDIHUjA0SFQ1TERXNy4u&sharetoken=ExGvpvOni5E843fLxPNV>



CONCLUSIONES

- El objetivo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, es presentar los objetivos y metas, describiendo una estructura organizativa, incluyendo la parte operativa y administrativa de la unidad, lo cual permita presentar los aportes operativos, investigaciones realizadas, programas de prevención, presentar la información sobre presupuesto, la gestión del personal, activando los mecanismos de participación ciudadana y el acceso a la información garantizando la transparencia en la gestión de la Policía Metropolitana de Tunja.
- La rendición de cuentas, debe permitir el encuentro y la reflexión al final sobre los resultados de la gestión del periodo comprendido del 01 de enero 2024 al 31 de diciembre del 2024, en el cual se resumen aspectos cruciales para la interacción con la ciudadanía, en donde personas naturales y/o jurídicas y las organizaciones sociales se reúnen en un acto público para intercambiar información, explicaciones, evaluaciones y propuestas, sobre aspectos relacionados con la formulación, ejecución y evaluación de políticas, programas, manejos de los recursos fisco, económicos y humanos.
- La Policía Metropolitana de Tunja, implementa un modelo de rendición de cuentas para que las unidades policiales que integran el nivel operativo y administrativo mediante el balance de la gestión realizada en la vigencia 2024, puedan comunicar, explicar y justificar su gestión no solo ante la sociedad, sino al interior de la misma, permitiendo el seguimiento y evaluación de sus compromisos, planes y programas, como un marco de referencia para la toma de decisiones.
- Se realiza la convocatoria a los representantes de los distintos actores sociales tanto de lo público como de lo privado, los representantes de las comunidades vulnerables, presidentes de J.A.C y comunidad en general que asistirán al evento de la audiencia pública de rendición de cuentas, para darles a conocer el balance de la Policía Metropolitana de Tunja de la vigencia 2024.
- La Policía Metropolitana de Tunja, desplegó los diferentes mecanismos para que la comunidad se haga participe de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de acuerdo a los lineamientos establecidos, garantizando los derechos fundamentales de la comunidad en general, con la participación y control del poder público, de acceder a la información y los principios de transparencia y publicidad que rigen la función pública.
- Es importante mencionar que la Policía Metropolitana de Tunja, ha rendido cuentas a la ciudadanía en otros espacios participativos, los cuales han permitido mostrar la gestión desarrollada en cada entidad.

